



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

En la Ciudad de Hermosillo, Sonora, el **jueves nueve de enero a las 13:30 horas**, se reunieron en modalidad híbrida, en el local sindical ubicado en Niños Héroes 101, Col. Centro, y por medio de la plataforma Zoom, para celebrar una reunión del Consejo General de Delegados del STAUS, presidida por el Secretario General, Cuauhtémoc González Valdez; Secretaría del Interior, Carlos Anaya Eredias; Secretaría de Previsión Social, Mónica Gabriela García Valdez; Secretaría de Finanzas, Antonio Romo Paz; Secretaría de Educación, Cultura y Formación Sindical, Ramona Minerva Verdugo Calvo; Secretaría de Deportes, Tania Lucía Castelo Rendon; Secretaría de Relaciones, Berenize Olivia Martínez Gálvez; Secretaría de Comunicación y Propaganda, Rodrigo Romero Matuz; Secretaría de Organización, Luis Alberto Núñez Rodríguez; Secretaría de Asuntos Académicos, Selene América Flores Salazar; Secretaría de Actas y Archivo, Alma Gloria Gaz Arana.

Por parte de las Comisiones Estatutarias, asistieron: de la Comisión de Hacienda, María del Carmen Moreno Figueroa, Presidente, Arturo Durazo Armenta, Secretario, Sergio Barraza Félix, Vocal. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización estuvieron presentes: Carlos Gabriel Hernández, Presidente, Paola Tonanzy García Mendivil, Secretaria; Y por la Comisión de Honor y Justicia asistieron: Susana Barrales Heredia, Presidente.

No asistieron los compañeros: Secretaría de Trabajo y Conflictos, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo. De la Comisión de Vigilancia y Fiscalización, Ana Mariam Valles García; De la Comisión de Honor y Justicia, Francisco Jonathan García Salcedo, Secretario, Norma Patricia Adán Bante, Vocal.

HECHOS

1.- Lista de asistencia (Anexo 1)

Con las facultades otorgadas en la Declaración de Principios y Estatuto del Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad de Sonora, en su artículo 41, el Secretario General Cuauhtémoc González Valdez con apoyo de la C. Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, Secretaria de Actas y Archivo, procedieron a tomar lista de asistencia, haciendo constar que se encontraban presentes los siguientes delegados(as) y subdelegados(as):

Campus Hermosillo, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Luis Enrique Duarte Verdugo, en su carácter de delegado del Departamento de Administración; C. Mtro. Carlos Gabriel Hernández Moreno, en su carácter de delegado del Departamento de Agricultura y Ganadería; C. Mtro. José Luis Coronado Romero, en su carácter de delegado del Departamento de Arquitectura; C. Mtro. Juan Díaz Hilton, en su carácter de delegado del Departamento de Bellas Artes; C. Mtro. German López Virgen, en su carácter de subdelegado del Departamento de Contabilidad; C. Mtro. Felipe Medrano Valenzuela y C. Mtra. Cynthia Guadalupe Barrón Ayala, en su carácter de delegado y subdelegada del Departamento de Ciencias Químico Biológicas; C. Mtro. José Manuel Tánori Tapia, en su carácter de delegado del Departamento de Deportes; C. Mtro. Eduardo Hernández Valenzuela, en su carácter de delegado del Departamento de Derecho; C. Mtro. Adolfo Bustamante Monge, en su carácter de delegado del Departamento del DICTUS; C. Mtro. Alfredo Martín Castañeda y C. Mtra. Margarita Judith Atondo Encinas, en su carácter de delegado y subdelegada, del Departamento de Investigación en Física de la Universidad de Sonora (DIFUS); C. Mtra. María Irene Silvas García y C. Mtra. Betzabé Ebenhezer López Corona, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Investigación y Posgrado en Alimentos (DIPA); C. Mtro. Oscar Antonio Castro Molina, en su carácter de subdelegado del Departamento de Economía; C. Mtro. Maximiliano Cortez Hernández, en su carácter de subdelegado del Departamento de Enfermería; C. Mtro. Juan Marcos Valenzuela López, en su carácter de delegado del Departamento de Física; C. Mtra. Grisel Alejandra Gutiérrez Anguamea, en su carácter de delegada del Departamento de Geología; C. Mtro. Mario Cesar Islas Flores, en su carácter de delegado del Departamento de Historia; C. Mtro. Manuel Emiliano Quiroz Juárez, en su carácter de subdelegado del Departamento de Ing. Civil y Minas; C. Mtro. José Luis Martínez Castro, en su carácter de delegado del Departamento de Ingeniería Industrial; C. Mtra. Erika Denisse Nevárez Llamas, en su carácter de delegada del Departamento de Ingeniería Química y Metalurgia; C. Mtra. Vilma Yasmin Cha Moreno, en su carácter de delegada del Departamento de Lenguas Extranjeras; C. Mtra. Dafne Karina Parra Guerrero, en su carácter de delegada del Departamento de Letras y Lingüística; C. Mtra. Dalicia Ángeles Leal Soto, en su carácter de delegada del Departamento de Matemáticas; C. Mtro. Dagoberto Cabrera Germán, en su carácter de delegado del Departamento de Polímeros; C. Mtro. Flavio Valencia Castillo, en su carácter de delegado del Departamento de Psicología y Comunicación (PSICOM); C. Mtra. María Guadalupe Andrade Bracamonte, en su carácter de delegada del Departamento de Trabajo Social; C. Mtro. Mario Hiram Uriarte Montoya y C. Mtro. Hugo Oziel Méndez León, en su carácter de delegado y subdelegado del Campus Cajeme.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

Asimismo, se hace constar la comparecencia del campus Caborca, por conducto de la C. Mtra. Roxana Bustamante Sotelo y C. Mtra. Nancy Fabiola Gutiérrez Gámez, en su carácter de delegada y subdelegada del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtra. Farah Zadaky Méndez Robles, en su carácter de delegada del Departamento de Ciencias Sociales. Campus Caborca, se hace constar la comparecencia del C. Mtro. Daniel Guadalupe Mojica Barajas, en su carácter de delegado de Caborca; Campus Nogales, C. Mtra. Barbara García Arrayales y la C. Mtra. Marisela Castillo Huerta, en su carácter de delegada y subdelegada de Nogales; Campus Santa Ana el C. Mtro. Felipe Esquivel Chavoya, en su carácter de delegado de Santa Ana. Del Campus Navojua, se encuentran el C. Mtro. Daniel Javier Gámez Padilla, en su carácter de subdelegado del Departamento de Cs. Económicas y Administrativas; C. Mtro. Max Vidal Gutiérrez, en su carácter de delegado del Departamento de Ciencias Químico-Biológicas y Agropecuarias; C. Mtra. Liliana Del Carmen Lagarda Navarro y C. Mtro. Renato Encinas Zavala, en su carácter de delegada y subdelegado del Departamento de Cs. Sociales; C. Mtra. Ramona Flores Varela y C. Mtro. Juan Antonio Pavlovich Valenzuela, en su carácter de delegada y subdelegado de Jubilados y Pensionados.

No asistieron las delegaciones: Medicina, Sociología y Administración Pública, Caborca FMI y Navojua FMI. Habiéndose constatado y hecho constar que, con **35 representaciones** delegacionales presentes, se cuenta con quórum para proseguir la reunión del Consejo General de Delegados.

2.- Aprobación del orden del día (Anexo 2)

En el uso de la palabra el Secretario General, Mtro. Cuauhtémoc González Valdez, propuso el siguiente orden del día:

1. Lista de Asistencia
2. Aprobación del Orden del Día
3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior
4. Presentación de la propuesta del Pliego Petitorio, avance del pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo por la Comisión Revisora
5. Análisis y discusión
6. Aprobación del Pliego Petitorio, del Avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y del proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo
7. Tareas correspondientes a la Revisión Contractual 2025
8. Asuntos Generales

No se añadieron asuntos generales.

Se procedió a aprobar el orden del día:

Votos a favor----- 24 -----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----11-----

3. Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior

La Secretaria de Actas y Archivo, Mtra. Alma Gloria Gaz Arana, informó que el día 7 de enero de 2025, les envió por correo electrónico y por WhatsApp, para su lectura y hacer llegar observaciones, las actas números 19 y 20, de la sesión permanente celebradas el día 11 de diciembre de 2024. Al no haber observaciones, se procedió a someterla a aprobación.

Se aprobaron las actas número 19 y 20 del CGD correspondiente a la sesión del día 11 de diciembre de 2024.

Votos a favor-----25-----Votos en contra-----0----- Abstenciones-----10-----

4. Presentación de la propuesta del Pliego Petitorio, avance del pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo por la Comisión Revisora.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

a) El Mtro. Jonathan García informa que, el Pliego Petitorio fue elaborado por la Comisión Revisora el Pliego Petitorio fue elaborado por la Comisión Revisora, y una de las propuestas es el incremento directo al salario del 10% retroactivo al 1 de enero de 2025, además de un incremento del 4% efectivo al 1 de julio del presente año, se solicitó un programa de recuperación salarial a 4 años del 2025 al 2029, se solicitó un incremento del 2% del concepto de nivelación salarial, contemplado en el numeral 2000 de la cláusula 121 del Contrato Colectivo, un cremento de rezonificación para los compañeros de los campus Santa Ana, Hermosillo, Cajeme y Navojoa de 3.5 a 4.5 %, y un punto porcentual más para los compañeros de Caborca y Nogales, y por último en el incremento directo al salario se está pidiendo una retabulación del 5 % en cada uno de los niveles del tabulador del personal académico. También se está solicitando el reconocimiento para personal de asignatura por carga académica, ayuda de guardería, el aumento para becas hijos, con requerimientos de educación especial, Dentro del programa complementario de pensionados y jubilados, se solicita aumentar el fondo de apoyo a jubilados y pensionados. Así mismo se está solicitando la atención a la problemática del ISSSTESON, la afiliación de todo el personal de asignatura, que se soluciones el problema de desabasto de medicamentos, la falta de servicios de emergencia. Se está insistiendo en la falta de reconocimiento de tiempo de cotización. Por otra parte, se pide un programa de estímulos para técnicos académicos, y entre otros temas por demás relevantes tenemos el modelo educativo y componente curricular, la normatividad para técnicos académicos, el programa de ocupación de plazas para que se amplíe este semestre, y trabajar en el estatuto de personal académico.

b) La Mtra. Selene Flores Salazar señala que, dentro del Proyecto del Contrato Colectivo de Trabajo 2025-2027, se propone la modificación de 106 cláusulas de un total de 259 que tiene actualmente el Contrato Colectivo de Trabajo, así como agregar una nueva. Las cláusulas a modificarse están divididas en, cláusulas de derechos del personal académico, cláusulas que están acordes con los órganos y procedimientos de la Ley Orgánica 169, cláusulas económicas las cuales se modifican para incluir los montos o porcentajes de aumento que se solicitan en el pliego petitorio, además de las cláusulas de monto fijo que menciona el compañero Jonathan García. Están también las cláusulas de ingreso y de adscripción a modificarse, cláusulas de programación y las cláusulas de derechos sindicales, indicando que toda la información más detalladas se encuentra en la página del STAUS al día.

c) La Mtra. Tania Castelo Rendon indica que, existen 26 violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo, y las que más destacan son las de prórroga de contratación, en relación a las diferentes etapas de programación, de acuerdo a lo pactado en la Revisión Salarial del 2024. Es por ello que se hace una atenta invitación a todos los miembros de las diferentes delegaciones a que envíen las violaciones que consideren, en las que se esta incurriendo, para que puedan entrar en el pliego de violaciones, y se pueden enviar al correo del maestro Jesús Ignacio Ibarra Carmelo para antes del 20 de marzo, que es cuando se entrega el pliego de violaciones.

d) La Mtra. Berenize Martínez menciona que, son alrededor de 12 sindicatos los que han mantenido comunicación para saber cómo van los procesos de la Revisión Salarial o Contractual, y en su mayoría están llegando a lo mismo que acepto la UNAM del 4 % para incrementar el salario y el 2 % a prestaciones. El Único que ha estado arriba es la universidad de Baja California, pero la tendencia es en contra, y debemos estar preparados, es por ello que la Secretaría de Relaciones está en una comunicación constante y directa con 3 organizaciones nacionales, porque los tabuladores quedaron en niveles por debajo del salario mínimo desde el año pasado.

5. Análisis y Discusión

a) La Mtra. Dalicia Leal Soto menciona que, hay una problemática sobre la suspensión en automático de la cuota del ISSSTESON, ya que, al jubilarse el derechohabiente si no promueven un amparo se les sigue descontando, pero al promoverlo se les regresa el dinero y en caso de que pase un año y no promueven el amparo se les sigue cobrando, por lo que solicitan se tome en cuenta esta problemática. Y el otro tema es regresar los tiempos de jubilación de 33 a 28 y de 35 a 30.

b) El Mtro. Carlos Anaya comenta que, en una sesión anterior se tomó la decisión de llevar un proceso de acuerdo a lo que dictamino el Centro Laboral para la sustitución del actual Secretario General, y de acuerdo a la convocatoria lanzada una condición que se debe cumplir es que con 24 horas de anticipación se tiene que hacer la solicitud y ser recibida por la Comisión Electoral, entonces a las 14:00 hrs. de hoy se cerró el periodo de recibir solicitudes, ya que la Comisión Electoral se va a reunir formalmente el día de mañana 10 de enero a las 14:00 hrs. que es cuando se termina de acuerdo a la convocatoria.



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

c) El Mtro. Javier Parra Vergara informa que, la Comisión Electoral público el 18 de diciembre de 2024 la convocatoria a partir de lo acordado por este Consejo General de Delegados, donde se estableció el procedimiento a seguir para desarrollar esta elección de la sustitución del Secretario General, y a partir del 3 de enero a las 9:00 horas se estableció una guardia para recibir solicitudes, y solo se ha recibido una sola solicitud de cita para registro para el día de mañana 10 de enero de 2025 a las 12 horas y hacer la solicitud directa de registro. La Comisión concluye su labor de guardia mañana 10 de enero a las 14:00 hrs. donde se llevará a cabo una reunión modalidad híbrida, en la cual se verificará el cumplimiento de los requisitos de la persona solicitante, para hacer la declaratoria de validez del registro y declarar candidato al compañero solicitante.

d) El Mtro. Juan Valenzuela pregunta sobre el tema de educación virtual o a distancia, y al revisar el proyecto la menciona en las cláusulas 14 y la de programación la 83, a lo que responde el Mtro. Jonathan García que efectivamente esto es algo que ya está en la Ley Federal del Trabajo, y se debe anexar este tema de educación en línea, virtual o a distancia, para lo cual se integrara una Comisión Mixta para solicitar a la Universidad reconozca la modalidad del teletrabajo y el desarrollo de las actividades académicas en línea y laboral de manera bilateral, y que además se mantenga un programa de formación y capacitación para el desarrollo didáctico de esta modalidad.

e) El Mtro. Luis Núñez señala que, en referencia a los técnicos académicos a quienes no se les permite indeterminare, se tiene que hacer una gran lucha para que la cláusula 88 bis se haga efectiva y se plasme en el contrato para que se cumpla este derecho.

f) El Mtro. Carlos Anaya responde al maestro Núñez, y señala que cuando un maestro entra a un concurso como profesor de asignatura con cierta carga, y gana el concurso para técnico académico a pasa a otro estatus, y lo que se logró en estos casos es que los técnicos académicos pudieran tener hasta 10 horas de carga académica, y se les paga como sobre carga, entonces lo que se tiene que plasmar en el contrato es, si un miembro del personal académico gana un concurso para plaza de técnico académico, y antes tenía carga académica indeterminada, que se le brinde la posibilidad de que su carga adicional a la que tendría derecho, imparta las que venía impartiendo como sobrecarga, y no es correcto decir que pasa a ser maestro de asignatura.

g) La Mtra. Farah Méndez Robles menciona que, el tema del proceso de indeterminación debe estar en el Pliego de Violaciones, porque en el Programa de Educación no hay maestros indeterminados en el Campus Caborca, y además trabajar sobre las horas comprometidas del departamento de Psicología, y ponerlo en el Pliego de Violaciones porque desde el 2019 se indeterminó y quedaron algunas horas comprometidas para maestros de la planta docente.

h) El Mtro. Sergio Barraza aclara que, con respecto a las horas gabinete es un acuerdo que se pactó en el 2011, con 500 horas que se distribuyeron en 5 horas a 100 profesores y profesoras que cumplían ciertos requisitos, después de esa ocasión no ha habido otro programa adicional, entonces no es que teniendo 25 horas programadas le genere tener derecho a esas horas gabinete, pero lo que si se puede plantear como violación es, que aquellos departamentos donde maestros y maestras que tenían horas gabinete y las desocuparon por jubilación o pasaron a ser tiempo completo y no se han ocupado, se podrían reclamar para que se asignen a maestros o maestras que le sigue en derecho conforme a los requisitos. También se debe incluir en el pliego de violación las horas comprometidas.

6. Aprobación del Pliego Petitorio, del Avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y del proyecto de modificación al Contrato Colectivo de Trabajo

a) El Secretario General Cuauhtémoc González Valdez, comenta que, después de tomar en cuenta cada una de las propuestas de compañeros y compañera vertidas tanto en la Asamblea General Ordinaria como en esta sesión del Consejo General de Delegados, y las propuestas de la Comisión Revisora, se somete a su digna consideración el Pliego Petitorio, el avance del Pliego de Violaciones, y el proyecto de modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo.

Se somete a votación y se acuerda: El Pliego Petitorio, avance del Pliego de Violaciones al Contrato Colectivo de Trabajo y el proyecto de modificación del Contrato Colectivo de Trabajo.

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----6-----



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

7. Tareas correspondientes a la Revisión Contractual 2025 (ANEXO 7)

a) El Mtro. Sergio Barraza propone: Ratificar la Comisión Revisora y se defina para ser la base de la Comisión Negociadora. Además al ser una Revisión Contractual, la Ley Federal del Trabajo marca que se debe entregar la solicitud de revisión con 60 días de anticipación a la fecha de la revisión que es el 20 de marzo, por lo que se deberá hacer la entrega el viernes 17 de enero de 2025 a las 10:00 hrs. a la Rectoría de la Universidad de Sonora, y la propuesta es que se lleve a cabo un evento de concentración en el edificio principal de la Universidad de Sonora, llamando a todos los compañeros y compañeras para hacer la entrega de solicitud de revisión. Y por último se acuerde convocar a asambleas delegaciones, para que la Comisión Revisora pueda dar a conocer las propuestas, y recabar las situaciones de cada delegación e impulsar la participación en este proceso contractual.

b) La Mtra. Martha Cristina Chávez propone incluir a estudiantes, sociedades de alumnos y consejos estudiantiles para la estrategia de difusión de la Revisión Contractual.

c) El Mtro. Juan Valenzuela se propone para ser miembro de la Comisión Revisora, así como el Mtro. Ananias García Méndez y Mtro. Manuel Emiliano Quiroz.

Se somete a votación y se acuerda: Ratificar la Comisión Revisora para ser la base de la Comisión Negociadora de los siguientes integrantes: Cuauhtémoc González Valdez, Carlos Anaya Eredias, Jesús Ignacio Ibarra Carmelo, Luis Alberto Núñez Rodríguez, Berenize Olivia Martínez Gálvez, Tania Lucia Castelo, Rodrigo Romero Matuz, Alma Gloria Gaz Arana, Selene América Flores Salazar, Elena Desiré Castillo Zaragoza, Vilma Cha Moreno, Juan Díaz Hilton, Paola Tonanzy García Mendivil, Sergio Barraza Félix, Carlos Gabriel Hernández Moreno, Francisco Javier Parra Vergara, Francisco Jonathan García Salcedo, María del Carmen Moreno Figueroa, Jesús Alan Villegas Cadena, Ana Mariam Valles García, Arturo Alberto Durazo Armenta, Oscar Becerril, Alfredo Ruiz Quintero, Martha Jaime, María Marcela González Canales, Matías Alejandro Luna, Dalicia Ángeles Leal Soto, Francisco Pintor Vázquez, Rodrigo Parada Ruiz, Juan Valenzuela, Ananias García Méndez y Mtro. Manuel Emiliano Quiroz. Además, hacer entrega de la solicitud de Revisión Contractual el día viernes 17 de enero de 2025 a las 10:00 hrs. a través de un evento de concentración en el edificio principal de la Universidad de Sonora, así mismo se realicen asambleas delegaciones con el fin de dar a conocer cada una de las propuestas planteadas. Incluir a estudiantes, sociedad de alumnos y consejos estudiantiles a la estrategia de difusión de la Revisión Contractual.

Votos a favor -----29-----Votos en contra-----0-----Abstenciones-----6-----

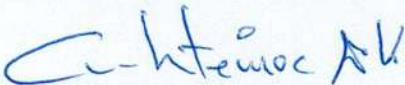
8. Asuntos Generales

No se añadieron asuntos generales.

Se dio por concluida la reunión del CGD a las 15:17 hrs. del 9 de enero de 2025, haciéndose constar que la presente acta será firmada únicamente por el Secretario General y la Secretaria de Actas y Archivo. -

ATENTAMENTE

"CIENCIA Y CULTURA"


CUAUHTEMOC GONZALEZ VALDEZ

SECRETARIO GENERAL


ALMA GLORIA GAZ ARANA

SECRETARIA DE ACTAS Y ARCHIVO



SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA

Acta 1/2025

Reunión de Consejo General de Delegados

9 de enero de 2025

ÚLTIMA HOJA ACTA DE LA REUNIÓN CELEBRADA EL 9 DE ENERO DE 2025, DEL CONSEJO GENERAL DE DELEGADOS DEL SINDICATO DE TRABAJADORES ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD DE SONORA (STAUS).



CKV

Gen J. G. G. G.